Carta abierta a Orlando Pérez

Señor

Orlando Pérez

Director del Diario El Telégrafo

Orlando,

A pesar de la censura y de tu carta llena de victimizaciones y afrentas personales, quiero dirigirme a ti. En tu larga misiva dices que está dirigida a mí, pero sólo te diriges al editor de Gkillcity. El hecho de haber publicado finalmente mi artículo el día martes, aunque no explicas por qué no lo hiciste el lunes,  es la mejor prueba de que me censuraste, por ello debiste reparar ese error. ¿Por qué lo publicaste extemporáneamente? Ensayo respuestas: ¿quizás fue por la presión ciudadana de las redes sociales? ¿acaso porque los abogados te asesoraron que lo que hiciste era censura previa y violaba la Ley de Comunicación?

Parece que pretendías que me quedara callada, sumisa ante el abuso que significa recortar mis artículos en sus frases más críticas o ante su censura íntegra. Como periodista que eres ¿crees que habría sido una actitud coherente de mi parte callar ante estos atropellos? Cuando no encontré respuestas en el Diario, ni en ti como Director, usé las redes, que como lo he dicho en mis propios artículos, son los espacios que bien utilizados pueden contribuir a un debate ciudadano.

Es verdad que en el Telégrafo se han publicado cerca de 100 artículos míos. Si me invitaste como columnista porque me reconocías como funcionaria en ese momento, y asumías que en esa posición iba a ser incondicional al régimen ¡te equivocaste! Mis artículos trataron de incorporar permanentemente un ejercicio crítico tanto de la sociedad, el Estado, el patriarcado, el mercado. Y es que procedo de la academia, y ahí aprendí a no ser dócil ni en pensamiento ni en actitud, a realizar un esfuerzo contra los acomodos en los cuales podemos incurrir en un momento determinado.

El hecho de haber colaborado en espacios de reflexión y pensamiento político y social, no es un delito para enrostrarme. La diferencia entre tú y yo radica en que yo pude percibir desde dentro los desaciertos de este gobierno y empecé a criticarlo, lo cual es consecuente. O ¿no recuerdas el artículo titulado *Todas somos idiotas* <http://www.telegrafo.com.ec/opinion/columnistas/item/todas-somos-idiotas-i.html> referido a la penalización del aborto por violación que se confirmó en el COIP y frente al cual recibí reclamos también por “daños” que supuestamente ocasionaba al proceso político?

Frente a ese desencanto del sueño que para mí, como muchos, supuso la Revolución Ciudadana, preferí apartarme y regresar a la academia. Pero ahí también fui perseguida, por mi actitud crítica frente al modelo de educación superior, y a las prácticas hacendatarias y endogámicas de quien la dirige en este momento, y que estaban enquistadas en el IAEN. También recordarás que escribí un artículo crítico *IAEN, un proyecto devastado*[*http://www.telegrafo.com.ec/opinion/columnistas/item/iaen-un-proyecto-devastado.html*](http://www.telegrafo.com.ec/opinion/columnistas/item/iaen-un-proyecto-devastado.html) en el cual tú, o tus correctores le pusieron arbitrariamente unos “inofensivos” signos de interrogación.

Frente a tu acusación de que uso nuestra conversación es evidente, de lo contrario qué referente tendría para poder desvirtuarte. Tú dices que no la vas a usar, sin embargo lo haces en tu carta, pero a tu favor.  El problema es que la tergiversas, pues si no lo hicieras no estarías preocupado de si voy a hacer públicos los mails de llamados de atención y “jalón de orejas” tuyos invitándome a alinearme o los mensajes en los cuales me reclamas por mis “quejas” en las redes.

Tu inicial apertura frente a mis artículos cambió coincidencialmente cuando te pusieron un Directorio integrado por SECOM, SENPLADES y delegado de la Presidencia –Decreto 545-. No entiendo cómo pudo ocurrir esto y cómo fue posible que un Diario, que pretendía convertirse en público, pudiera aceptar que organismos gubernamentales controlen el Directorio. Te dueles en tu carta de los tuits ofensivos y de las infamias que publican en tu contra. Yo no suscribo esas ofensas ni infamias. Todos somos personas con todos sus derechos y dignidad.

Pero así como te molesta lo dicho, debiste hacer público tu malestar frente a esta imposición en el Diario. Mi perspectiva es que los problemas más apremiantes para la dirección del Telégrafo comenzaron a evidenciarse cuando estas autoridades se inmiscuyeron en el medio. A partir de ese momento, imagino, te viste sometido a presiones peores que las anteriores. A partir de ahí comenzaron los recortes, sin ninguna explicación, a mis artículos. El tema del número de caracteres es una excusa, pues tus propios editoriales como el de hoy martes, omitida la transcripción de mi artículo, sobrepasa al menos en el doble autorizado para los columnistas, cuya licencia de excepcionalidad te permites inequitativamente siempre.

Pretendes descalificar mis artículos por el número de adjetivos o por la “baja calidad de la redacción”. Si lo dijera un miembro de la Academia de la Lengua lo aceptaría con modestia. Siempre me llamaste la atención por el contenido, porque cuestionaba por ejemplo las enmiendas constitucionales, la reelección indefinida, la ausencia de democracia directa para zanjar estos temas. Nunca me hablaste de la baja calidad de redacción de mis textos; al contrario, hurgando encontré varios mensajes en donde me felicitas por la calidad de los mismos. Mis lectores sabrán juzgar forma y contenido. A mi haber tengo varios libros publicados, seguramente allí no fueron los correctores quienes me “dieron haciendo” el trabajo.

Lo que resulta  inaceptable es que uses argumentos machistas para contrarrestarme: el rol de mi esposo cuando fue presidente del CONESUP. De ti esperaba otra cosa, más racionalidad y altura. Para tu información, en todo su periodo se creó una sola Universidad que tenía un trámite abierto; sin embargo este gobierno creó 5 universidades, las cuales están ahora con serios problemas. Pero lo central es que a mí no me puedes juzgar por las acciones de mi esposo –quien está en su derecho de responderte- ¿Imagínate si yo me inmiscuyera en la vida de tu familia para atacarte? ¿Te parecería un argumento válido?

Cuando mi esposo dirigía la Educación Superior del país, yo hice un doctorado a tiempo completo en la FLACSO y no me involucré en una sola tarea, en una sola consultoría, en una sola universidad, muy a diferencia de lo que sucede ahora, cuando la esposa de quien dirige el SENESCYT es rectora del IAEN, designada por decreto gubernamental. Me debo referir a estos hechos porque la persecución de ese grupo familiar lo viví con el mismo argumento machista que tú has esgrimido en tu carta: que porque era la esposa del presidente del CONESUP no podía ser su docente, peor llegar a ser su decana, y cuando me candidaticé al rectorado, hicieron todo lo que estuvo a su alcance para que saliera del IAEN y lo consiguieron.

Mi artículo censurado, que tienes que releerlo bien, se refiere al modelo de educación superior en su contexto. Todo lo contrario de lo que tú afirmas, pongo la situación de Yachay “como la punta de iceberg”; eso significa que por abajo hay mucho más, hay arrogancia, hay desprecio a la universidad ecuatoriana, hay inoperancia y falta de experiencia, hay improvisación y un sistema autoritario en donde las universidades han perdido autonomía y tienen miedo de hablar.

Finalmente, debo decir que a pesar de tu desaguisada carta, he aprendido mucho de esta etapa en El Telégrafo, aunque la censura haya sido una estrategia para suprimir  mi columna que venía siendo cada vez más incómoda para el Diario. No obstante, más allá de las diferencias, espero que cada uno de nosotros podamos seguir, en nuestros respectivos roles, contribuyendo para que este país pueda realizar sus sueños sin violencia, pero sin claudicaciones.

Cordialmente,

Mónica Mancero Acosta